

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3485 *ENTRECAMPOS CUATRO, SOCIMI, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 10 de mayo de 2017, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Rosario Pino, n.º 18 de Madrid, en primera convocatoria el 21 de junio de 2017, a las 12:00 horas, y para el caso de no alcanzarse quórum necesario, el día 22 de junio de 2017, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Se prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria, esto es, el 21 de junio de 2017, a las 12:00 horas. De cambiar esta previsión, se comunicará oportunamente.

La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, previamente auditadas, (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) siguiendo el modelo del Plan General de Contabilidad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como el Informe de Gestión de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Propuesta de retribución de los Administradores durante el ejercicio 2017.

Quinto.- Delegación del Consejo para la adquisición de acciones propias.

Sexto.- Otorgamiento de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

El derecho de asistencia a la Junta y a la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por mil del capital social.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los asuntos y propuestas comprendidos en el Orden del Día y los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, inclusive, los accionistas podrán solicitar del Consejo de

Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social, o mediante su envío a la Sociedad por correo dirigidas al domicilio social.

La página web de la Sociedad detallará las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información del accionista, en los términos previstos en la normativa aplicable, así como los requisitos y procedimiento del derecho de representación en la Junta por terceros y medios de comunicación a distancia para utilizar o delegar el voto.

Los estatutos, el reglamento de la Junta General de accionistas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General y demás información societaria podrán ser consultados en el apartado de "información para accionistas e inversores" de la página web corporativa www.entrecampos.com.

Madrid, 10 de mayo de 2017.- El Consejero Delegado, J. Ignacio Segura Rodríguez.

ID: A170035310-1